

(Acta aprobada en Comisión de Garantía de Calidad de 28/07/2025)

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2025

Asistentes	
Aguilera Aznar, José María	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
Araújo Pinzón, Pedro	Decano / Presidente de la Comisión
De Frutos Belizón, Jesús	Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Fernández Alles, M ^a . Teresa	Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
Herrera Madueño, Jesús	Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Jiménez Nadal, Cecilia	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
Marín Muñoz, Rosario	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Martín Prius, Antonio	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Martínez Martínez, Domingo	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Méndez Cortegano, María Ángeles	Personal de Administración y Servicios
Peinado Calero, Antonio	Secretario del Centro
Pérez González, María del Carmen	Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Ramírez Poussa, Eloísa	Director Sección Departamental de Matemáticas
Ruiz Martínez, Marta	Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Excusan su asistencia	
Capelo Bernal, Dolores	Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría
Contero Urgal, Candela	Vicedecana de Relaciones Internacionales
López García, Rafael	Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Piñero López, Juan Manuel	Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión
Valverde Cabeza, Cecilia	Director Sección Departamental de Estadística e I.O.
No asisten	
Barquero Sáez, Alberto	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Barrena Martínez, Jesús	Director Departamento Organización de Empresas
García Moreno, Lydia	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
León Rodríguez, María Dolores	Directora Departamento Economía General
Lopeo Locoja, Gloria	Estudiante del Master Univeritario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores

Página 1 de 17

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	1/17



Mancilla Ibáñez, Adrián	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Marín Vázquez, Isaac	Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Otero Rodríguez, Nerea	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Saborido Martínez, David	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de de Empresas
	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz
	Coordinador del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas

1. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Facultad.

Toma la palabra el Secretario Académico en funciones y expone que la Política de Calidad propuesta para este curso no sufrirá modificaciones con respecto a la anterior. Recuerda que los objetivos generales que pretende la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son los siguientes:

- 1) Proporcionar una formación integral dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica de acuerdo con las necesidades y expectativas de los usuarios y de la sociedad, en general.
- 2) Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, aquellas de carácter emprendedor y solidario, y teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital.
- 3) La satisfacción permanente de sus grupos de interés dando las respuestas adecuadas a sus necesidades y expectativas, y favoreciendo la mejora de los indicadores.
- 4) El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones a potenciales estudiantes.
- 5) La elaboración de programas de orientación académica que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, y formación académica para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria.
- 6) La promoción y despliegue de las actuaciones de orientación profesional adecuadas al mercado de trabajo y al desarrollo del emprendimiento.
- 7) La potenciación de la movilidad nacional e internacional, con la oportunidad que ofrece la alianza SEA-EU (Universidad Europea de los Mares), y de la realización de prácticas externas en empresas, organizaciones e instituciones públicas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer el desarrollo de competencias que les faciliten su futura inserción laboral y emprendedora.
- 8) La promoción de la formación continua y evaluación de su Personal Docente e Investigador, lo que favorecerá una docencia de excelencia en todas sus titulaciones. Se prestará especial interés en la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	2/17



promoción de la participación del Personal Docente e Investigador en proyectos de innovación y mejora docente.

- 9) La promoción de la mejora en la gestión de los recursos materiales, servicios de apoyo al aprendizaje y nuevas tecnologías docentes.
- 10) La participación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, desarrollo y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, así como en el quehacer diario de la Facultad.
- 11) La rendición de cuentas periódica a los grupos de interés.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-01-Objetivos de calidad del Centro.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye los objetivos de calidad del Centro que recoge los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad e indicadores del Plan Director que, a su vez, están relacionados con los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y del Plan Director del Centro.

El RSGC-P02-01-Objetivos de calidad del Centro se puede consultar en Documentación 02 anexa al acta.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-03-Planificación de rendición de cuentas.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye los documentos, la información que incluye esos documentos, los grupos de interés, canal de comunicación, el responsable y la fecha.

El RSGC-P02-03-Planificación de rendición de cuentas del Centro se puede consultar en Documentación 03 anexa al acta.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del RSGC-P04-03-Perfil de Ingreso del curso 23/24.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye los informes de los perfiles de ingreso de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en curso 23/24. El perfil de ingreso de cada titulación está elaborado por su Coordinador o Coordinadora, excepto, el de las titulaciones Grado en Administración y Dirección de Empresas y Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) que fueron elaborados por el Decano al no tener esas titulaciones en estos momentos Coordinación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	3/17



el del Máster Cada perfil de ingreso está elaborado documentos, la información que incluye esos documentos, los grupos de interés, canal de comunicación, el responsable y la fecha.

El RSGC-P04-03-Perfil de Ingreso del curso 23/24 de las distintas titulaciones se puede consultar en Documentación 04 anexa al acta.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-01-Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria del curso 23/24.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye las acciones específicas de orientación preuniversitaria durante el curso académico 23/24.

El RSGC-P06-01-Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria del curso 23/24 se puede consultar en Documentación 05 anexa al acta.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-03-Informe de ejecución de actividades de orientación profesional de la Facultad del curso 23/24.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye las actividades de orientación profesional de la Facultad del curso académico 23/24.

El RSGC-P06-03-Informe de ejecución de actividades de orientación profesional de la Facultad del curso 23/24 se puede consultar en Documentación 06 anexa al acta.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

7. Informe de los indicadores 23/24.

El Decano informa sobre los indicadores del curso 23/24 que se pueden consultar en Documentación 07 anexa al acta.

8. Aprobación, si procede, del Informe cualitativo del BAU 23/24.

Toma la palabra el Secretario Académico que indica que el documento que se somete a votación incluye información cualitativa del Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz.

No hay alegaciones y se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	4/17



9. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El Decano en funciones, encargado de realizar el Autoinforme de la titulación, comunica que en relación a:

Criterio 1. Información pública disponible (IPD): Web

Puntos fuertes:

1. Mejora del procedimiento seguido para recabar la opinión de los grupos de interés.
2. Tasa de respuesta del alumnado (ISGC P07-01_01: 32,29%) y PDI (ISGC P07-01_02: 30,42%) en el Campus de Cádiz superior a los promedios del Centro (30,67% y 25,33%) y de la UCA (30,63% y 27,4%).
3. Valores muy superiores a 4 puntos (sobre 5) en la satisfacción del profesorado con la Información Pública Disponible en los tres campus (ISGC-P01-02).

Punto débil:

1. Descenso en las tasas de respuesta del alumnado y del profesorado con respecto a los cursos precedentes, sobre todo en la Sede de Algeciras.

Acción de mejora:

1. Desde la Coordinación del Grado en ADE y las direcciones de Sede (particularmente en la Sede de Algeciras) se debe insistir en explicar de forma activa a los estudiantes y el profesorado la importancia de responder las encuestas de satisfacción, y seguir promoviendo que se respondan las encuestas al alumnado en una sesión de clase para incrementar su participación.

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad.

Puntos fuertes:

1. Incidencia significativa en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender. El sistema proporciona información clave que facilita el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, al tiempo que permite compartir y acceder a informes de otras titulaciones, fomentando la mejora continua.
2. Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad. La CGC incluye una representación diversa, incorporando agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz. Esta diversidad enriquece las perspectivas y fortalece la vinculación con el entorno profesional y empresarial.

Criterio 3. Diseño organización y desarrollo de programa formativo.

Puntos fuertes:

1. Alto grado de satisfacción del alumnado con respecto a la organización y desarrollo de la titulación.
2. Muy buenas tasas de ocupación de la Titulación.
3. Excelente tasa de preferencia de la Titulación.
4. La elevada tasa de estudiantes de nuevo ingreso que comienzan los estudios con una edad comprendida entre los 18 y 20 años.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	5/17



5. El elevado porcentaje de alumnado que acceden a través de la modalidad de Bachillerato y de ellos, la gran mayoría presenta como especialidad de acceso el Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales cumpliendo así con los requisitos del perfil de ingreso de la titulación.
6. Se ha incrementado la nota media de acceso.
7. Se han incrementado las tasas de adecuación y renovación de las titulaciones de ADE.

Criterio 4. Profesorado

Puntos fuertes:

1. La UCA imparte el título de Grado en ADE con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.
2. El alumnado tiene un grado bastante alto de satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado.
3. El desarrollo del programa de coordinación horizontal y vertical del Grado permite mantener unos elevados niveles de satisfacción global del alumnado, como demuestran los valores de 4,4 y 4,3.
4. Mejora de la implicación del profesorado en las actividades de formación, participando el 51,38% del PDI del Título.
5. Participación en proyectos de Innovación Docente y mejora docente (37,57%) superior a la media de la Universidad (29,77%).
6. El profesorado que supervisa las prácticas externas tiene un perfil idóneo para desarrollar esas funciones.

Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia

Puntos fuertes:

1. El grado de satisfacción del PTGAS es muy alto con los aspectos relacionados con los responsables académicos y usuarios.
2. Satisfacción muy alta de los tutores académicos (4,43) y tutores profesionales (4,39) de las prácticas de empresa.
3. Los recursos y servicios que están a disposición de la titulación son muy idóneos.
4. El título resulta significativamente atractivo a la vista del porcentaje de movilidad internacional entrante en el 23/24, 21,59% frente al 6,39% de media de la UCA, y con más el 20% desde el 21/22.
5. Casi se duplica el porcentaje de movilidad internacional saliente en el 23/24 (4,98%) con respecto al curso 22/23 (2,74%), incrementándose también el de movilidad nacional saliente (22/23: 0,73%; 23/24: 1,11%)

Criterio 6. Resultados del programa formativo.

Puntos fuertes:

1. Incorporación exitosa de las cuatro competencias relacionadas con la sostenibilidad y los ODS en el itinerario curricular de los estudiantes del título.
2. Diversidad en el sistema de evaluación recogido en las guías docentes de las asignaturas, ajustándose en todo momento a lo establecido en la Memoria.
3. Mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
4. Tasa de éxito del 100% en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.
5. Éxito en la implantación de un curso OCW en abierto sobre Nivelación en Matemáticas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	6/17



Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Puntos fuertes:

1. Amplia oferta de actividades de orientación profesional.
2. Amplia gama de actividades para desarrollar la orientación preuniversitaria.
3. Aceptables valores de los indicadores de empleabilidad de los egresados.
4. La sostenibilidad del título queda garantizada a la vista de las tasas de ocupación, de la empleabilidad de los/as egresados/as y de la valoración que hacen los/as egresados/as del programa formativo, contenidos y competencias adquiridas durante su paso por el Grado

Queda pendiente la revisión de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz

Se aprueba por asentimiento, debiéndose realizar los cambios propuestos por la Unidad de Calidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	7/17



10. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Toma la palabra el Coordinador que indica que la realización del Autoinforme del Grado en FYCO de la convocatoria 23-24 ha permitido detectar una serie de puntos fuertes y analizar las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones derivadas del Informe de la DEVA en 2022 como resultado del proceso de Renovación de la Acreditación del título. Entre los puntos fuertes que pueden mencionarse por cuanto suponen una mejora respecto a los años previos están los siguientes:

- Mejora del procedimiento seguido para recabar la opinión de los grupos de interés. Incremento sustancial de las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción del colectivo de estudiantes, que ha pasado de un 28,57% en el curso 20-21 a un 40,73%, superior incluso a la tasa de participación a nivel UCA, que es del 30,63% (ISGC P07-01_01).
- Tasa de respuesta del PDI (32,79%) superior a la del centro y a la del resto de la universidad (25,33% y 27,4%; ISGC P07-01_02).
- Superior satisfacción del PDI con la información publicada del título (4,60) en comparación con la media a nivel centro y universidad (4,39 y 4,18; ISGC P01-02).
- Mejora significativa de las tasas de ocupación en todos los casos, obedeciendo a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso y no a una reducción de las plazas ofertadas. Esto pone de manifiesto la efectividad de los esfuerzos realizados por dar a conocer en mejor medida el grado de FYCO y captar estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.
- Mejora significativa de la satisfacción del PDI con la coordinación entre el profesorado del título, pasando de los 4,03 puntos del curso 22/23 a 4,20 en el 2023-2024, siendo este valor muy superior al registrado por término medio en el resto de la UCA (3,70).
- Elevada calidad docente e investigadora de los 56 docentes participantes en el título, tal y como atestiguan los 184 quinquenios y 35 sexenios que ostentan entre todos.
- Mejora sustancial de la implicación del profesorado en las actividades de formación, participando el 53,57% del PDI del título.
- El nivel de satisfacción de los tutores académicos, además de haberse incrementado, es significativamente superior en comparación al del resto de la universidad (4,69 frente a 4,26), ocurriendo algo parecido cuando se observa la satisfacción de los tutores de prácticas externas (4,8 frente a 4,59). Estas valoraciones refuerzan en cualquier caso las fortalezas del programa formativo del título, preparando de una forma más que suficiente a los futuros egresados.
- El título resulta significativamente atractivo a la vista del porcentaje de movilidad internacional entrante, 22,98% frente al 6,39% de media de la UCA.
- Tasa de éxito del 100% en la asignatura de Trabajo Fin de Grado, con una elevada calificación promedio de casi 8.5 puntos sobre 10.
- Éxito en la implantación de un curso OCW en abierto sobre Nivelación en Matemáticas.
- Elevada tasa de inserción profesional (75%) de los egresados, en su mayoría en puestos relacionados con lo estudiado (66,66%), en la propia provincia de Cádiz y en un tiempo inferior al año desde su egreso, siendo todo ello indicativo de la elevada empleabilidad que ofrece el título.

Señalados los puntos fuertes, en el Informe de Renovación de la Acreditación que se recibió en 2022, la DEVA realizó 8 recomendaciones tras el proceso, ninguna de especial seguimiento. Mediante el actual autoinforme, si

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUNTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	8/17



se observa el plan de mejoras, justo antes de los anexos, se puede acceder a un rápido resumen de las recomendaciones, de las acciones de mejora diseñadas para dar respuesta a estas recomendaciones y las que se consideran finalizadas, aportando los indicadores y otras fuentes de información que pueden ser consultadas para contrastar que dicha recomendación queda resuelta.

En particular, desde que se renovara la acreditación del título, se ha venido trabajando en las 8 recomendaciones que se recibieron. De forma que, a día de hoy, el título va a ir a seguimiento con esas 8 recomendaciones dadas por resueltas y finalizadas.

Todos los resultados indicados y los muchos otros indicadores que aparecen reflejados en el Autoinforme completo no son más que el resultado del trabajo y esfuerzo continuado de nuestro PDI, estudiantado y PTGAS por garantizar el mejor desarrollo posible de nuestro título. Para acabar, no me gustaría terminar sin agradecer su inestimable colaboración a todo el estudiantado, el PTGAS y el PDI implicado en el título, pero especialmente a los coordinadores de asignatura, a los representantes de los estudiantes, a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, al Vicedecano de Prácticas, al Vicedecano de Calidad, al Secretario Académico y, como no, al propio Decano (en funciones).

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Ante la ausencia justificada de la Coordinadora, toma la palabra el Secretario Académico del Centro que expone que el Máster en Contabilidad y Auditoría recibió en el curso 23/24 mayor número de solicitudes en primera opción que plazas ofertadas (en total 176), si bien solo se ocuparon 27 de las 30 plazas ofertadas, por lo que necesitamos introducir cambios en la difusión del título entre nuestros alumnos para incrementar la tasa de ocupación.

En materia de Información Pública disponible no se detectan deficiencias, mostrando alumnado y profesorado una elevada satisfacción con la información publicada, alcanzando valores de 4,24 y 4,6 sobre 5, respectivamente.

En lo que se refiere al profesorado, se observa un incremento de su participación en acciones formativas. Además, los indicadores evidencian un nivel de satisfacción media de los estudiantes con la docencia de un 4,5 sobre 5 y una satisfacción con la coordinación docente de 4 sobre 5. El único punto débil reseñable en este aspecto es la baja participación en proyectos de innovación docente.

Con relación a los recursos materiales e infraestructuras, la satisfacción de alumnado y profesorado es superior a 4 sobre 5. La satisfacción de tutores profesionales, tutores académicos y estudiantes con las prácticas externas alcanza valores superiores a 4,5. Y la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 100%. Además, tenemos constancia de una alta valoración por parte de los empleadores respecto a la formación recibida por los estudiantes (especialmente auditores).

Más concretamente, respecto a las recomendaciones recibidas en el Informe de Renovación ACCUA de 17/06/2021, de acuerdo con los datos extraídos del Sistema de Información se puede afirmar lo siguiente:

- En primer lugar, se está produciendo un aumento sostenido en la participación del alumnado en las encuestas, alcanzando actualmente un 40%.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	9/17



- Además, por un lado, algunas mejoras introducidas ya han producido el resultado esperado. Así, se ha elevado notablemente la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación profesional y académica, alcanzando el valor 4 sobre 5. En cuanto a la satisfacción con la titulación en general ha mejorado también de forma sustancial desde el valor 2,55 en el momento del Informe de Renovación hasta el actual valor de 4,41.
- Por otro lado, existen mejoras propuestas por ACCUA en las que necesitamos seguir trabajando hasta alcanzar valores óptimos. En este sentido, se observa un ligero retroceso en la satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación de TFM (actualmente situado en 3,38 sobre 5) así como cierto estancamiento en la tasa de graduación en torno al 55%. Como acción de mejora, se propone la introducción de cambios en el procedimiento de asignación de TFM enfocados en dar a conocer mejor las temáticas ofertadas por los profesores del departamento. De esta forma, entendemos que se podrá avanzar en la satisfacción del alumnado con la asignación del TFM y esto, como consecuencia, redundará en una mejora de la tasa de graduación.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.

Ante la ausencia justificada de la Coordinadora Máster, toma la palabra el Coordinador del Máster en Dirección de Empresas que indica que el Máster en Dirección de Recursos Humanos renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, constatándose en el informe final la ausencia de deficiencias en la información pública, de hecho, se destacan como puntos fuertes que la información es completa y actualizada, tiene visibilidad para los grupos de interés, y la estructura de la web permite fácil acceso a la información, en relación a la información pública:

- Se mantiene el grado de Satisfacción del alumnado con la información pública (3,94) – curso pasado 4.37 (esta ha disminuido un poco).
- Elevado grado de Satisfacción del PDI con la información pública (4,88) – curso pasado 4.71

En relación al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, se debe subrayar que El esfuerzo del profesorado, estudiantes y de todos los agentes implicados para mantener el correcto desarrollo del Título desemboca en:

- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia (entre el 85% y 100%)
- Valor elevado de satisfacción con las prácticas:
 - Tutores de las entidades colaboradoras: (4.63) – curso pasado 4.52
 - Tutores académicos: (4.88) – curso pasado 4.6
 - Estudiantes: (3.9) – curso pasado 4,15
- Alto nivel de aceptación en el mercado del Máster en DRH, que se traduce en un alto número de preinscripciones y matrículas (cubriendo la totalidad de plazas -30).
- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.

No obstante, hemos superado dos puntos débiles del curso anterior:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	10/17



- Mejorar la satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM. La puntuación obtenida ha sido de 3,8 y el curso pasado fue 3,39.
- Mejorar la coordinación entre los profesores del Título. Aquí se ha bajado la puntuación este año (3,48) – curso pasado 3,95

En relación al profesorado se ha puesto de manifiesto....

- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en programa de posgrado, incrementándose la categoría profesional de los mismos, así como sus sexenios de investigación.
- Implicación en los proyectos de Innovación y Mejora Docente: 83,33% – curso pasado 70,59%
- En acciones formativas: 66,67% – curso pasado 70,59%

En cuanto a resultados e indicadores, el Grado de satisfacción global del alumnado, PAS y del profesorado con la titulación:

- Estudiantes: (3,89) – curso pasado 4,21
- PDI: (5) – curso pasado 4,71
- PAS: (3,8) – curso pasado 3,8
- Egresados:
 - Inserción laboral: 100% - curso pasado 70%
 - 100% relacionado con los estudios cursados- curso pasado de 85%

No se ha recibido ninguna incidencia docente a través del BAU

Se aprueba por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Empresas.

Toma la palabra el Coordinador que informa que comunica que el Máster en Dirección de Empresas ha recibido un total de 267 solicitudes para el curso 23/24, de los que se han matriculado 24 alumnos. No obstante, debido a problemas de visado con algunos alumnos extranjeros, no se tuvo noticias de alguno de ellos, por lo que el número real de alumnos fue inferior.

Como puntos fuertes se pueden destacar lo siguiente:

- Alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia (4,8 puntos)
- Alto grado de satisfacción con las prácticas desde los diferentes colectivos intervinientes (por ejemplo, 4,09 según los tutores, o 4,33 para las entidades colaboradoras). Además, se ofertaron plazas por encima del número de alumnos (1,12 por alumnos)
- Tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia (por encima, todas del 85%)
- Tasa de inserción profesional del 75%
- Satisfacción de los egresados con la titulación (4 puntos sobre 5).
- Tasa de respuesta del alumnado del 41,46%, la más superior en los últimos 3 cursos.

Acciones de mejora: Se recibieron 8 recomendaciones por parte de ACCUA en la última acreditación.

- Todas las recomendaciones han ido mejorando las puntuaciones históricas respecto a los últimos años.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	11/17



(Por ejemplo, la información pública (de 2,6 en 2018-2019 a 3,71 en (2023-2024), la elección y asignación del TFM (de 1,9 en 2018-2019 a 3 en la actualidad). Mejoras puestas en marcha como la realización de entrevistas, el calendario de procesos... desde 2021).

- Existe una excepción reseñable y es la tasa de graduación que ha sido especialmente baja en el último curso. En concreto, del 10%. Tal y cómo se explica, esto se debe a que algunos alumnos prolongan la finalización del máster y en concreto la realización de prácticas o realización del TFM, para no perder la condición de alumno. Se incide en cada reunión con el alumnado en el cumplimiento de plazos respecto a la presentación TFM y se continuará con la elaboración del calendario de procesos que hace indicación expresa de procedimientos y plazos, pero en ocasiones, esto son decisiones personales que es difícil de influir.

Desde el servicio de calidad se recibieron algunas recomendaciones reseñables, como la necesidad de aportar más información sobre la asignación y evaluación del TFM, o aportar más información sobre guías docentes. Desde la coordinación se han afrontado la mayoría de recomendaciones propuestas sin más problemas.

Se aprueba por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup).

El Decano en funciones, encargado de realizar el Autoinforme de la titulación, comunica que en relación a:

Criterio 1. Información pública disponible (IPD): Web

Puntos fuertes:

1. Elevado grado de satisfacción del PDI con la información pública del Título/Centro (ISGC-P01-02: 4,71 sobre 5).
2. Aceptable grado de satisfacción del estudiante (ISGC-P01-01: 3,65) y del PTGAS con la información pública del Título/Centro (ISGC-P01-03: 3,73).

Punto débil:

1. Descenso en las tasas de respuesta del alumnado (23/24: 50%) y del profesorado (23/24: 15,69%) con respecto a los cursos precedentes.

Acción de mejora:

1. La Coordinación del Máster debe explicar a los estudiantes y el profesorado la importancia de responder las encuestas de satisfacción y promover que se respondan las encuestas al alumnado en una sesión de clase para incrementar su participación.

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad.

Puntos fuertes:

1. Incidencia significativa en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender. El sistema proporciona información clave que facilita el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, al tiempo que permite compartir y acceder a informes de otras titulaciones, fomentando la mejora continua.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	12/17



2. Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad. La CGC incluye una representación diversa, incorporando agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz. Esta diversidad enriquece las perspectivas y fortalece la vinculación con el entorno profesional y empresarial.

Criterio 3. Diseño organización y desarrollo de programa formativo.

Puntos fuertes:

1. Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
2. Tasa de adecuación del 100% (ISGC-P04-16) y tasa de preferencia del 150% (ISGC-P04-18).
3. Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
4. Las tasas de éxito y eficiencia presentan valores altamente satisfactorios y una tendencia de mejora continua.
5. Destacado grado de satisfacción de todos los grupos de interés implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras) con el programa de prácticas externas.
6. Alto grado de satisfacción global del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10: 3,82).

Punto débil:

1. Descenso en la tasa de ocupación, inferior al objetivo del 100% (ISGC-P04-17: 80%).

Acciones de mejora:

1. Intensificar la difusión acerca del Máster entre los estudiantes de la UCA próximos a egresar.
2. Coordinar con el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA el aprovechamiento del acuerdo existente de doble título con la Universidad de Pavía (Italia) y explorar nuevos acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del título.

Criterio 4. Profesorado

Puntos fuertes:

1. Profesorado cualificado conforme a la memoria verificada, con una dilatada experiencia docente, investigadora y profesional.
2. Adecuado equilibrio entre profesorado interno y externo, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.
3. Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, con una amplia mayoría de profesorado doctor y adscrito a categorías profesionales estabilizadas.
4. Significativo incremento en el número de quinquenios docente y sexenios de investigación acreditados por el profesorado de la titulación.
5. Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente, y la formación continua.
6. Elevada valoración por parte de los estudiantes y del profesorado del desarrollo global de la docencia (ISGC-P05-04: 4,9; ISGC-P07-03: 4,43, respectivamente).
7. Nivel aceptable de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11: 3,65) y con las prácticas externas (ISGC-P04-13: 3,5).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	13/17



- Destacada proporción de profesorado acreditado en el programa de capacitación docente DOCENTIA.

Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia

Puntos fuertes:

- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título presenta niveles altamente satisfactorios.
- Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores académicos y entidades colaboradoras.
- Alto nivel de satisfacción del estudiantado con respecto al proceso de elección de tema y el desarrollo del TFM a lo largo del curso académico
- El personal de apoyo es adecuado para el desarrollo del programa formativo.
- El título dispone de los recursos y servicios adecuados para el desarrollo de asignaturas *on-line*.

Criterio 6. Resultados del programa formativo.

Puntos fuertes:

- Valor elevado de las tasas de éxito y eficiencia.
- Elevado ajuste de los indicadores académicos y su evolución a los objetivos formativos del plan de estudios.
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.
- El título dispone de indicadores que permiten medir la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y cada asignatura.

Punto débil:

- Empeoramiento en las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01: 78,1%), evaluación (ISGC-P04-03: 78,5%) y graduación (ISGC-P04-05: 41,7%), por debajo de los objetivos establecidos en la Memoria, así como en la tasa de abandono (ISGC-P04-04: 16,7%).

Acciones de mejora:

- Se propone realizar un estudio mediante la realización de entrevistas a varios alumnos/as y la administración de una encuesta a todos los alumnos matriculados en los últimos cursos académicos, para profundizar en las razones de su no graduación, más allá de las causas más obvias señaladas en el autoinforme.
- Dado que la baja tasa de presentados en el TFM y el TI afecta negativamente a las tasas de rendimiento y graduación, se propone insistir en las reuniones de coordinación en la adecuación de culminar el máster durante el período natural del curso académico, así como en la conveniencia de establecer tutorías periódicas entre estudiantes y tutores académicos para el correcto desarrollo del TFM.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	14/17



3. Marcar en la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA) las solicitudes de los estudiantes extranjeros que se presentan en la primera fase pero que no tienen un perfil preferente como “No procesado en esta fase” para que así concurren junto con los solicitantes en fases posteriores en igualdad de oportunidades.

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Puntos fuertes:

1. Niveles aceptables de satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (ISGC-P06-01: 3,71) y profesional (ISGC-P06-02: 3,41).
2. Nivel medio-alto de satisfacción del alumnado (ISGC-P07-02: 3,88 puntos) y nivel alto de satisfacción del PDI (ISGC-P07-03: 4,43 puntos) con la titulación.
3. Elevadas (a) experiencia docente e investigadora del profesorado de la UCA y (b) experiencia profesional y en emprendimiento del profesorado externo.
4. No se ha recibido a través del BAU ninguna incidencia docente.
5. Notables infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
6. Notables niveles de empleabilidad y de ajuste de las competencias adquiridas con los requerimientos del mercado.

Punto débil:

1. Descenso en los niveles de satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (ISGC-P06-01: 3,71) y profesional (ISGC-P06-02: 3,41). Aunque se tuvo una evolución satisfactoria hasta el 22/23, la bajada del último curso, sin ser preocupante (se encuentran en línea con los valores medios del Centro, 3,74 y 3,58, y son muy superiores a los de la UCA, 2,24 y 3,05, respectivamente), merece que se le preste atención.

Acción de mejora:

1. Redoblar los esfuerzos de la coordinación del Masterup para potenciar y difundir las actividades y servicios de orientación académica y profesional

Se aprueba por asentimiento.

El Autoinforme se puede consultar en Documentación 14 anexa al acta.

15. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial.

Toma la palabra el Decano que indica que se retira el punto porque el Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial ha sido evaluado para su renovación de acreditación y cuando eso ocurre, la titulación está exenta de hacer el autoinforme en ese curso académico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	15/17



16. Aprobación, si procede, del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) el 24 de enero de 2025 y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.

El Secretario Académico indica los títulos de los tres cursos aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) propone que puedan matricularse nuestros estudiantes, si así lo desean, porque no tienen coincidencias con los títulos que se imparten en la Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

El listado de cursos se puede consultar en Documentación 16 anexa al acta.

17. Autorización, si procede, para que la asignatura Auditoría de Pasivos y Resultados del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría imparta su clase “Auditoría de Acreedores”, programada para el 29 de abril de 2025, en el Colegio de Economistas de Cádiz.

La actividad planificada consiste en trasladar la clase programada para el 29 de abril de 2025, correspondiente a la “Auditoría de Acreedores”, fuera de las instalaciones de la facultad. Aprovechando que el profesor que imparte la sesión es miembro del Colegio de Economistas de Cádiz, la coordinadora solicita impartir la clase en las instalaciones del Colegio de Economistas de Cádiz, con el objetivo de acercar a los estudiantes al entorno profesional y ofrecerles la oportunidad de conocer de cerca las funciones y servicios que el colegio brinda a los profesionales del ámbito económico.

Esta iniciativa busca fortalecer la conexión entre la academia y el mundo profesional, permitiendo a los estudiantes familiarizarse con las instituciones relevantes de la comunidad económica y financiera. Consideramos que esta experiencia práctica contribuirá significativamente al desarrollo integral de los estudiantes y les proporcionará una visión más completa de las expectativas y oportunidades que les aguardan como futuros profesionales de la contabilidad y la auditoría.

Además, la actividad también tiene como objetivo que los estudiantes conozcan de primera mano qué puede hacer el colegio por ellos y cómo su participación activa puede enriquecer tanto su formación como las iniciativas del Colegio de Economistas.

Se aprueba por asentimiento.

18. Aprobación, si procede, del Programa de Acogida, Tutoría y Apoyo a la orientación del Estudiante (PROA) en su vertiente de orientación académica y profesional referida al curso académico 2024-25.

El Secretario Académico indica que el documento que se somete a su aprobación recoge el programa de Acogida, Tutoría y Apoyo a la orientación del Estudiante para el curso 2024/2025, tanto en su vertiente de orientación académica y profesional.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	16/17



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el nuevo equipo entrante

Presidenta (Decana)
 Susana Fernández Pérez de la Lastra

Secretaría(Vicedecana de Calidad y Títulos)
 Carmen Puentes Graña

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Fecha	21/01/2026 22:06:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGSQ7JJ6LIWB5A3YF4T3V6A	Página	17/17

